

Fundamento Legal: Artículo 40 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación:

“Los acuerdos que resulten de las sesiones de la Junta se harán del dominio público en un plazo no mayor a 72 horas a través de cualquier medio electrónico o virtual de comunicación, con la excepción de aquellos que se definan bajo reserva por la naturaleza de la información o de los datos que contengan.”

ACUERDOS DE LA 10a SESIÓN ORDINARIA DE 2015.
29 de octubre

<p>Acuerdo SOJG/10-15/01,R</p>	<p>Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; el Consejero Eduardo Backhoff Escudero estuvo ausente.</p>
<p>Acuerdo SOJG/10-15/02,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVIII; 16, fracción IV; 18, fracción IX del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno tiene conocimiento del informe de seguimiento relativo a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; el Consejero Eduardo Backhoff Escudero estuvo ausente.</p>
<p>Acuerdo SOJG/10-15/03,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción IV; 44, fracción VIII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVI; 18, fracción V; 57, fracción I y 75, fracción VI, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno</p>

	<p>aprueba el Tercer Informe Trimestral de Gestión del Programa de Trabajo Anual, Julio – Septiembre 2015, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; el Consejero Eduardo Backhoff Escudero estuvo ausente. Publíquese en la página de internet del Instituto.</p>
--	--

<p>Acuerdo SOJG/10-15/04,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones III y XXII; 44, fracción I de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 79, fracción XIV del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 1, 5, fracción I, incisos, b) y f), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4, fracción I, inciso f) de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Informe de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2015. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; el Consejero Eduardo Backhoff Escudero estuvo ausente. Publíquese en la página de internet del Instituto.</p>
---	--

<p>Acuerdo SOJG/10-15/05,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracciones XVII y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación;</p> <p>16, párrafo último del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015; apartados I, VI, numeral 16; VII, numeral 2 de los Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal</p> <p>2015; la Junta de Gobierno aprueba el Tercer Informe Trimestral del Avance en el cumplimiento de los Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en el ejercicio fiscal 2015. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los</p>
---	--

	<p>Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; el Consejero Eduardo Backhoff Escudero estuvo ausente. Publíquese en la página de internet del Instituto.</p>
--	--

<p>Acuerdo SOJG/10-15/06,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones I, XVII y XXII; 44, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 3, 5, fracción I y 66 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 32 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015; 2, fracción XIV; 4 y 14, apartado B, del Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2015; la Junta de Gobierno aprueba el “Acuerdo para la autorización de prestaciones extraordinarias, de carácter excepcional y por única vez, al personal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, por cambio de adscripción para prestar sus servicios en las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas; así como la correspondiente adición de la fracción XII Bis al artículo 2, y el artículo 29 Bis del Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2015”. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; el Consejero Eduardo Backhoff Escudero estuvo ausente. Publíquese en la página de internet del Instituto.</p>
---	---

<p>Acuerdo SOJG/10-15/07,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones I, XVII y XXII; 44 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 3, 5, fracción I y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 14, fracciones II, apartado a y III, apartado b, de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba la asignación del servicio de telefonía celular y gastos de alimentación respecto del titular de la Coordinación de</p>
---	--

	<p>Direcciones del INEE en las Entidades Federativas y los Directores del INEE en las Entidades Federativas; así como la correspondiente modificación del artículo 73 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; el Consejero Eduardo Backhoff Escudero estuvo ausente. Publíquese en la página de internet del Instituto.</p>
<p>Acuerdo SOJG/10-15/08,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción I; 44 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba los Procedimientos de la Dirección de Presupuesto y Recursos Financieros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a continuación se enlistan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento para la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos, calendarización y comunicación del presupuesto aprobado. F0000/PR/A.3/001-15 2. Procedimiento para el registro del ejercicio del gasto de servicios personales (capítulo 1000). F0000/PR/A.3/002-15 3. Procedimiento para el registro del ejercicio del gasto de operación (capítulos 2000 y 3000), cuotas a organismos internacionales (capítulo 4000) y recursos de inversión (capítulo 5000). F0000/PR/A.3/003-15 4. Procedimiento para el registro del ejercicio del gasto del pago a voluntarios (capítulo 4000). F0000/PR/A.3/004-15 5. Procedimiento para la autorización del proyecto o programa de inversión (capítulo 5000). F0000/PR/A.3/005-15 6. Procedimiento para la autorización y registro de contrataciones plurianuales y anticipadas. F0000/PR/A.3/006-15 7. Procedimiento para el registro de los ingresos excedentes. F0000/PR/A.3/007-15

	<p>8. Procedimiento para la conciliación de los registros contables presupuestales y emisión de informes financieros. F0000/PR/A.3/008-15</p> <p>Publíquese en la página de internet del Instituto. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; el Consejero Eduardo Backhoff Escudero estuvo ausente. Publíquese en la página de internet del Instituto</p>
--	---

<p>Acuerdo SOJG/10-15/09,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción II de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción II; 38, fracciones VI y XXII; de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como en atención a la solicitud de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, de fecha 29 de octubre de 2015; la Junta de Gobierno acuerda la actualización del calendario 2015 de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente, respecto de las actividades relativas a convocar y registrar al personal del ciclo escolar 2015-2016 que participará en la evaluación del desempeño en Educación Básica y Media Superior; así como al personal con funciones de dirección que lo hará en Educación Básica, al 30 de octubre de 2015. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; el Consejero Eduardo Backhoff Escudero estuvo ausente. Publíquese en la página de internet del Instituto.</p>
---	--

<p>Acuerdo SOJG/10-15/10,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones XVII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 28 de la Ley de Procedimiento Administrativo; y con la finalidad de preservar las expresiones culturales e históricas de la nación mexicana; la Junta de Gobierno aprueba el Acuerdo por el que se suspenden las labores del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el día dos de noviembre del año dos mil quince. En consecuencia se considera inhábil para la atención de los asuntos de su competencia. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González,</p>
---	--



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

	Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; el Consejero Eduardo Backhoff Escudero estuvo ausente. Publíquese en la página de internet del Instituto.
--	--

FIN DEL TEXTO